

2ª CARRERA POPULAR VILLA DE SANTA ROSALIA

REGLAMENTO:

1. Organizado por la comisión de fiestas 2017, se celebrará el día sábado 20 de Enero del 2017 la 2ª CARRERA POPULAR VILLA DE SANTA ROSALIA, carrera en la que podrá participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

La recogida de dorsales se realizará de 9:00 a 11:00. La prueba comenzara a partir de las 11:30 horas.

2. El recorrido de la prueba categoría júnior será de 660 m, repartido en 2 vueltas al casco urbano de 330 m, por terreno asfaltado.

El recorrido de la prueba categoría absoluta será de 5400 m, repartido en 2 vueltas de 2700 m, por terreno mixto.

La SALIDA y la META será en Calle Real, frente a Plaza del Iryda.

3. Categorías tanto masculinas como femeninas, horarios y distancias:

CATEGORIA: JUNIOR (de 8 a 15 años)

- Salida 11:30 h.
- Distancia: 660 m.

CATEGORIA: ABSOLUTA (de 16 años en adelante)

- Salida 12:00 h.
- Distancia: 5400 m.

En la categoría JUNIOR, no está permitido que padres o familiares acompañen a los niños.

Trofeos:

- Tres primeros clasificados categoría JUNIOR masculina
- Tres primeros clasificados categoría JUNIOR femenina
- Tres primeros clasificados categoría ABSOLUTA masculina
- Tres primeros clasificados categoría ABSOLUTA femenina

4. Las inscripciones estarán abiertas a partir del viernes 09 de enero de 2017 y se podrán formalizar en la web a través de la plataforma de pago de la empresa de cronometraje www.lineadesalida.net o el mismo día de la prueba hasta 45 minutos antes del comienzo de la misma. La cuota de la inscripción será de 8€ para la prueba absoluta y de 5€ para las de menores.

Podrás recoger tu dorsal el día de la carrera hasta media hora antes de la salida.

5. Será motivo de descalificación: el no llevar el dorsal en el pecho durante el recorrido y a la llegada, no cubrir el recorrido en su totalidad, no atender a las indicaciones de los organizadores y el atleta que corra con dorsal adjudicado a otro corredor.
6. Está permitido ir acompañado de animales, pero deberán de ir con bozal y con una correa de sujeción. No está autorizado en el recorrido circular con patines, bicicletas y todo aquello que suponga un peligro y pueda entorpecer la marcha de los corredores.
7. El atleta que corra sin estar inscrito lo hará bajo su total responsabilidad y fuera del control de la organización.

2ª CARRERA POPULAR VILLA DE SANTA ROSALIA

8. La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien a sí mismo o a cualquier otro atleta, como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia e inobservancia del articulado del reglamento.
9. Los únicos vehículos para seguir la prueba serán designados por la organización.
10. Las decisiones de los jueces de la carrera y las del Comité de organización serán inapelables.
11. Clasificaciones: Son competencia de la empresa cronometradora. Se realizará una clasificación general y otra con los premios por categorías.
12. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización que podrá modificar el programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.
13. Tendrán camiseta todos los participantes de cada categoría y se entregará al finalizar la prueba. Será necesaria la presentación del dorsal para poder recibirla.
14. Reclamaciones: cualquier reclamación contra la clasificación se deberá realizar ante el Comité de organización previo depósito de 30 euros y en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta. De ser aceptada, se devolverá la fianza, que se perderá en caso contrario.